

.. de JULIO de 2014.-

DICTAMEN N° 54/14

Referencia: Expte. N. 33996/14 s/
Conc Precios N° 17/14 Entornos Urbanos

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVyDU) el Concurso de Precios N° 15/14 relativo a la obra "PROYECTOS EJECUTIVOS DE ENTORNOS URBANOS Y SKATE PARKS PARA LOS CENTROS DE ENCUENTRO OESTE Y BARRIOS ALTOS A CONSTRUIR EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA" supuestamente a tenor del Pliego y sus Especificaciones Técnicas obrantes a fs 3/40 (que no fueron aprobados por la Resolución N° 1295/14 -fs. 43/44-, mediante la cual se dispuso el procedimiento y en virtud de la cual se estableció como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 380.000, ver Art 1°) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (tres invitaciones) obrantes a fs. 45/47.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 1495/14 (fs 54) agregándose a fs. 53 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión (fs 55/59) aconsejando la adjudicación a favor de la oferta de los arquitectos **Guillermo CAPARRÓS y Sebastián BUZZI**. por la suma de \$ 378.000 (fs 56) habiéndose expedido el órgano legal del Instituto mediante su Dictamen N° 66/14 (fs 62) sin señalar observaciones, en virtud de lo cual, a fs 63/vta, se agrega proyecto de acto administrativo de adjudicación en los términos arriba señalados.

En definitiva, sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría procederse a la suscripción del proyecto de mención.

Atentamente.

Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas